

Número 1170

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Miñarro García, Magistrado Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 220/96, a instancia de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, representado por el Procurador señor López Palazón, contra don Antonio Lizón Rodríguez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, término de veinte días y precio pactado en la escritura de la finca que luego se dirá, para cuya celebración se señala el día 7 de abril a las 12 horas de su mañana, y en prevención de que no haya postores para la misma se señala para que tenga lugar la segunda, sirviendo de tipo el 75% de la primera el día 6 de mayo a las 12 horas y de igual forma, se acuerda sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo la referida finca, señalándose para ello el día 4 de junio a las 12 horas. A celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y con las condiciones siguientes:

Primera: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores haber consignado previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado el 20% del valor que sirve de tipo a cada una de las subastas.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado para las subastas, que las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera: Que los autos y certificaciones del Registro que previene la Ley están de manifiesto en Secretaría, y se entiende que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta: Sin perjuicio de que se lleve a cabo la notificación expresada en la Regla 7.ª párrafo 5.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a los artículos 262 y 279 de la L.E.C., de no ser hallado el deudor, servirá igualmente este edicto para notificarle el triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Bien que se subasta

Único: Buque destinado a la pesca, denominado "Punta Calnegre", de propulsión a motor, con dos palos y las siguientes dimensiones y características: eslora en la cubierta de arqueo, 17,35 metros; manga de fuera a fuera, 5,61 metros; puntal de construcción, 2,29 metros; puntal de bodega, 230 metros; con una sola cubierta; tonelaje total de arqueo, 36,07 toneladas. Lleva un equipo propulsor constituido por dos motores Diessel, marca Pegaso, de 328 C.V. y un motor marca Se ralling Moexa.

Inscrito en el Registro Mercantil de Buques de Cartagena Uno, tomo 6, folio 145, finca número 201, inscripción 1.ª

Valorado a efectos de subasta en 26.910.000 pesetas.

Cartagena, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Juez.—El Secretario.

Número 1174

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Edicto de citación

El Ilustrísimo señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de juicio de faltas 213/96-P por falta contra el orden público.

Y siendo desconocido el domicilio de la denunciada Manuela Hernández Font, con domicilio últimamente en calle Enriquè Bru, 6, Cartagena, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado el próximo día 24 de febrero, a las 10,45 horas de su mañana para asistir al acto de juicio oral, debiendo venir con las pruebas de que intente valerse y en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Cartagena, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 1175

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Edicto de citación

El Ilustrísimo señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de juicio de faltas 213/96-P por falta contra el orden público.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Antonio Bujardón Aznar, con domicilio últimamente en calle Goleta, 6, Cartagena, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado el próximo día 24 de febrero, a las 10,45 horas de su mañana para asistir al acto de juicio oral, debiendo venir con las pruebas de que intente valerse y en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Cartagena, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez.—El Secretario.